

INTRODUCCIÓN: En cumplimiento del manual de control interno de APEV, el cual tiene como finalidad el diseñar el proceso de Control Interno en la Entidad, orientado al mejoramiento y la innovación mediante las buenas practicas a los procesos o áreas auditables, así como plan de auditorías internas de la Entidad 2020, se programó auditoría al proceso de cobro coactivo, ante el riesgo de prescripción de cuotas partes APEV.

Auditoria: Auditoria Riesgo de prescripción de Cuotas Partes APEV 2020.

Fecha de la Auditoria: Diciembre de 2020.

Proceso:	Jurídico Cobro Coactivo
Líder del Proceso:	Robert Bladimir Pulgarin Serna
Objetivo de la Auditoria:	Verificar el estado del proceso de cobro de cuotas partes, así como los valores adeudados a la Entidad e identificar que entidades cuotapartistas se encuentran pendientes con APEV de pagos.
Alcance de la Auditoria:	Verificar las acciones adelantadas por la Entidad
Criterios de la Auditoria:	Fomentar la cultura de control y cumplimiento del programa de auditorías aprobado por el Consejo Directivo de APEV para la vigencia 2020. Ley 87 de 1993. Decreto 1537 de 2001.

Procedimientos de la Auditoria: En cumplimiento de su Rol de Evaluación y Seguimiento establecido por en el Decreto 1537 de 2001 y dentro de sus facultades como evaluador independiente, la Jefatura de Control Interno de APEV realizó auditoria al proceso de cobro coactivo, con el fin de verificar el estado actual de la deuda, edad y valor de la cartera por concepto de cuotas partes pensionales del APEV.

Resultados de la Auditoria: Para realizar la auditoria se verifico la información relacionada con el proceso implementado por la Entidad para verificar el estado de la cartera por concepto de cuotas partes pensionales del APEV.

Actualmente la Entidad relaciona en total de 29 entidades deudoras por concepto de cuotas partes pensionales, que suman un valor total de SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTIUN

PESOS M.L. (\$656.663.121), de los cuales la suma de TRESCIENTOS CATORCE MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL CIENTO SESENTA PESOS M.L. (\$314.127.160) lo adeuda CAJANAL E.I.C.E., que porcentualmente representa un 64% del total de la cartera por concepto de cuotas partes pensionales. Para precisar el estado de la cartera a favor de la Entidad, se anexa cuadro detallado por entidad deudora, valor de deuda y estado actual de cobro.

Cuadro 1. Relación de deudores por concepto de cuotas partes pensionales (del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020).

A diciembre 31 de 2020 las cuentas por cobrar de la entidad tenían la siguiente composición:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA					VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	743.228.649	212.060.018	955.288.667	623.924.693	174.963.468	798.888.161	156.400.506
1.3.84	Db	Otras cuentas por cobrar	745.567.709	354.463.476	1.100.031.185	636.252.148	299.319.317	935.571.465	164.459.720
1.3.84.08	Db	Cuotas partes de pensiones	310.401.919	346.235.311	656.637.230	329.131.533	290.191.929	619.323.462	37.313.768
1.3.84.39	Db	Arrendamiento operativo	317.730.000	0	317.730.000	297.500.000	0	297.500.000	20.230.000
1.3.84.90	Db	Otras cuentas por cobrar	117.435.790	8.228.165	125.663.955	9.620.615	9.127.388	18.748.003	106.915.952
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-2.339.060	-142.403.458	-144.742.518	-12.327.455	-124.355.849	-136.683.304	-8.059.214
1.3.86.90	Cr	Deterioro: Otras cuentas por cobrar	-2.339.060	-142.403.458	-144.742.518	-12.327.455	-124.355.849	-136.683.304	-8.059.214

Cuotas partes pensionales: A 31 de diciembre corresponden a 29 entidades cuotapartistas

Arrendamiento: Corresponde al arrendamiento de la Central Ganadera del mes de diciembre que es pagada los diez primeros días del mes de enero.

Otras cuentas por cobrar: Corresponden a retropatronos por cobrar a EMVARIAS en el mes de diciembre \$116.817.923 y saldo anterior por \$8.228.165 y a gastos bancarios por reintegrar de la Unión Temporal que maneja el patrimonio autónomo para el pago del pasivo pensional por \$617.867.

En la Entidad los arrendamientos y las otras cuentas por cobrar son pagadas de manera oportuna.

En el caso de las cuotas partes pensionales se presenta mora en algunos cuotapartistas y por esta razón se han reportado al Boletín de Deudores Morosos del

Estado algunas entidades y además se ha establecido en la entidad el proceso de cobro coactivo.

En el mes de noviembre de 2020 se hizo el reporte al Boletín de Deudores Morosos las siguientes entidades:

ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO ESCINDIDO DE EMPRESAS VARIAS DE MEDELLÍN ESP (Código: 923272485) NOVIEMBRE DE 2020 DEUDORES MOROSOS LEY 901 DE 2004 Artículo 9°						
CONCEPTO	NÚMERO DE LA OBLIGACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	* VALOR DE LA OBLIGACIÓN (\$)	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE Y APELLIDO O RAZÓN SOCIAL	ESTADO DE LA DEUDA
CUENTA DE COBRO 428,890905934	CUENTA DE COBRO 428	890905934	10.433.466	NIT	COOPERATIVA DE MUNICIPALIDADES DE ANTIOQUIA	Sin Leyenda
CUENTA DE COBRO 196,890984634	CUENTA DE COBRO 196	890984634	27.810.872	NIT	MUNICIPIO DE COCORNÁ	Sin Leyenda
CUENTA DE COBRO 025,890980344	CUENTA DE COBRO 025	890980344	12.070.910	NIT	MUNICIPIO SANTA BARBARA	Sin Leyenda
CUENTA DE COBRO 036,899999010	CUENTA DE COBRO 036	899999010	281.556.256	NIT	CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL C	Sin Leyenda
CUENTA DE COBRO 876,890983813	CUENTA DE COBRO 513	890983813	9.262.707	NIT	MUNICIPIO DE SANTUARIO	
CUENTA DE COBRO 526,800112806	CUENTA DE COBRO 526	800112806	8.877.853	NIT	FONDO PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES y COLPENSIONES	Sin Leyenda
TOTAL VALOR DEUDORES			350.012.064			

Al 31 de diciembre se tiene la siguiente composición en las cuotas partes pensionales:

CUENTAS POR COBRAR CUOTAS PARTES		CUENTAS POR COBRAR CUOTAS PARTES POR EDADES	
ANTIGÜEDAD	VALOR		
VIGENCIA 2012	17.934.227	De 0 a 3 meses	240.346.660
VIGENCIA 2013	26.663.566	De 3 a 6 meses	51.944.202
VIGENCIA 2014	47.648.528	De 6 a 12 meses	16.313.546
VIGENCIA 2015	38.603.596	Mas de 12 meses	348.032.822
VIGENCIA 2016	43.391.289	TOTAL	656.637.230
VIGENCIA 2017	52.119.193		
VIGENCIA 2018	57.469.967		
VIGENCIA 2019	64.202.456		
VIGENCIA 2020	308.604.408		
TOTAL CXC CUOTAS PARTES	656.637.230		

A diciembre 31 de 2020, se hace el análisis de la cartera de cuotas partes y se hace el proceso de deterioro a esta cartera.

Las otras cuentas por cobrar corresponden a cuotas partes pensionales a las cuales se les hace un análisis del deterioro la cual arroja el siguiente resultado:

Al 31 de diciembre de 2020 se analizó la cartera en el modelo de deterioro de la cartera de cuotas partes pensionales tomando como base el valor de la cartera pagada durante los años 2018, 2019 y 2020 y el saldo de la cartera a diciembre 31 de 2020. Este análisis arrojó como resultado un valor de \$144.742.518.

Para el cálculo del deterioro se tiene el modelo de otras cuentas por cobrar, el cual evalúa si existe evidencia objetiva del deterioro dado por incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o por el desmejoramiento de las condiciones crediticias; la metodología utilizada por este modelo consiste en descontar el monto del flujo esperado a la fecha de corte, teniendo en cuenta las siguientes tasas: En las otras cuentas por cobrar con una tasa de descuento DTF. Para pronosticar el monto del flujo esperado, se analiza el comportamiento histórico de dicha cartera y se determina la fecha más probable en la que se recibirá el pago y el porcentaje de recuperación que se espera obtener, todo se calcula con base en diferentes parámetros estadísticos. El valor del deterioro corresponde a la diferencia entre el valor en libros y el valor esperado. Dentro de los parámetros utilizados para el cálculo se encuentran: Base de datos de las cuentas por cobrar con corte a diciembre 31 de 2020, el valor de los pagos de las 3 últimas vigencias, un tope de 180 días como fecha máxima de pago en los cuales se considera que la obligación aún no se encuentra vencida, en

concordancia con los topes establecidos legalmente para el reporte de obligaciones en el Boletín de Deudores Morosos del Estado.

El deterioro de esta cartera presentó un incremento con relación a la vigencia anterior de \$8.059.214 correspondiente a un 5,9%, el cual se ve reflejado en la cuenta 534790 del estado de resultados Deterioro de Cuentas por Cobrar. Sin embargo en la vigencia se recuperaron recursos por \$7.254.722 de las vigencias 2012 a 2018 y se recuperaron en total de deudores morosos como Carolina del Príncipe, Cisneros, Heliconia, Popayán y Santuario \$18.513.847 (valor que incluye los \$7.254.722) de los años 2012 a 2019.

Fortalezas: La Entidad viene adelantando gestiones con el fin de mejorar el proceso de cobro y recuperar las cotas partes adeudadas, no obstante muchos municipios y entidades no cumplen sus obligaciones así la Entidad genere las cuentas de cobro permanentemente.

Debilidades: APEV no cuenta con personal de planta para el manejo de los procesos jurídicos de la Entidad y se presenta mucha rotación del personal de apoyo asignado por la Secretaria de Hacienda. Es importante que la Entidad cuente con recursos para el pago de asistencia jurídica y el manejo de litigios y no depender de Emvarias para este proceso ya que se puede dificultar el proceso de recuperación de cartera.

Es necesario que la Entidad realice la caracterización de los procesos con el fin de optimizar el manejo de la información cuando se presenten cambios en el personal.

Análisis del riesgo

Oportunidades de Mejora:	<p>Es importante que la Entidad cuente con recursos para el manejo de procesos y litigios en esta materia y generar mayor efectividad en la recuperación de cartera.</p> <p>Solicitar apoyo a la Secretaría de Hacienda para realizar la caracterización de los procesos jurídicos de la Entidad en pro de mejorar el manejo de la información y la eficiencia del talento humano asignado al APEV.</p>
---------------------------------	---

Conclusiones Generales:

Es importante que la Entidad adelanta gestiones pertinentes con el fin de recibir los recursos necesarios para mejorar el proceso de cobro y manejo de litigios y no depender de Emvarias para tal caso y fortalecer el proceso y evitar la prescripción de futuros recursos debido a la lentitud y no pago oportuno de los cotapartistas deudores.

Original Firmado por:

 JUAN HERNANDO CANO MAYA Jefe de Control Interno de APEV.	 ROBERT BLADIMIR PULGARIN SERNA Director General APEV
---	---